

24 AGO 2017 15:30  
HORA

  
FUNCIONARIO QUE RECIBE

CON ANEXOS   
SIN ANEXOS



Ministerio  
de Telecomunicaciones y de la  
Sociedad de la Información



23 AGO 2017 12h53  
HORA

  
FUNCIONARIO QUE RECIBE

CON ANEXOS   
SIN ANEXOS



Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2017-0343-M

Quito, D.M., 23 de agosto de 2017

**PARA:** Sra. Mgs. Mariazul Romero Cordero y Betancur  
Coordinadora General Jurídica

**ASUNTO:** Solicitud de Criterio Jurídico

De mi consideración:

Con fecha 30 de marzo de 2010, la SENATEL procedió a suscribir un Contrato con la empresa MEGADATOS, para el Suministro, Instalación, Puesta en operación, Mantenimiento y Provisión del ancho de banda para interconexión y servicios de internet de una Red Inalámbrica de Telecomunicaciones para Proyectos Sociales de la SENATEL, que permitan la conectividad entre el Gobierno Provincial de Pichincha y 434 Centros Educativos Fiscales que incluye un acuerdo de niveles de servicios -SLA- en la provincia de Pichincha.

La Contraloría General del Estado a través del Oficio 209047-DATI de 14 de julio de 2017, puso en conocimiento del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información el Informe de Resultados No. DATI-0004-2017, relacionado con el examen especial a las fases de ejecución, entrega recepción y utilización de los bienes y servicios del contrato DGJ-2010-09.

En dicho Informe se establece un monto de US\$ 25.000 que corresponde a 16 antenas 17-120 DBI que no fueron instaladas en el Centro Educativo Fiscal "Eloy Alfaro" valoradas en US\$ 1.500 cada una y a la no construcción de un cerramiento valorado en US\$ 1.000; debiendo recalcar que las recomendaciones constantes en el Informe de Resultados No. DATI-0004-2017 son dirigidas al Director de Acceso Universal.

Con Memorando No. MINTEL-SID-2017-0155-M de 03 de agosto de 2017, el Director de Acceso Universal solicita a esta Coordinación, emita el pronunciamiento sobre el Oficio S/N de 02 de agosto de 2017 remitido por la empresa MEGADATOS S.A.

A través del Memorando No. MINTEL-DAU-2017-0072-M de 22 de agosto de 2017, el Director de Acceso Universal solicita a esta Coordinación que efectúe el cálculo de los intereses en atención al Informe General DATI-0004-2017.

Ante este hecho se efectuó una reunión con Auditores de la Contraloría General del Estado, en las que indicaron que le correspondía al área Financiera del MINTEL realizar el cálculo de los intereses, pero en base a la información que le debe ser proporcionada, como son los valores y fechas de corte con las cuales se debe realizar el cálculo de los mismos.

Por lo expuesto solicito su criterio jurídico mediante el cual se indique si le corresponde a





Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2017-0343-M

Quito, D.M., 23 de agosto de 2017

la Dirección de Acceso Universal remitir la información relacionada con montos y fechas, para que el área Financiera proceda a realizar el cálculo de los intereses que le corresponde pagar a la empresa MEGADATOS S.A., en aplicación del Informe de Resultados No. DATI-0004-2017 expedido por la Contraloría General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Christian Manuel Burgos Murillo  
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

